Expediente: **731/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ROLDAN VICTOR MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - ROLDAN, Victor Manuel-DEMANDADO
30675428081425 - DIRECCION DE ASUNTOR JURIDICOS MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 731/25

H108023215047

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ROLDAN VICTOR MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 731/25. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 09 de junio de 2026.

A lo solicitado por la parte actora, Notificar digitalmente al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN (Dirección de Asuntos Jurídicos y/o Departamento de Novedades Salariales), a fin de que en el plazo de setenta y dos (72) horas de recibido, informe detalladamente el estado de cumplimiento del embargo ejecutorio ordenado en autos sobre los haberes del demandado ROLDAN VICTOR MANUEL, D.N.I. N° 26.783.173, debiendo especificar si se han comenzado a realizar las retenciones mensuales correspondientes bajo el Expte. Adm. N° 5542/425-AL-2026 y las fechas de los depósitos efectuados en la cuenta judicial de estos autos en el Banco Macro S.A.. Notificar digitalmente. RMC .-

Actuación firmada en fecha 09/06/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.